chc energía
Sencillamente muy cerca

PLAN CONFIANZA DÚO

Concentra tu energía en lo que importa

En CHC Energía queremos que descanses este verano y disfrutes tus vacaciones como te mereces. Y qué mejor manera de hacerlo que contratando nuestro nuevo **Plan Confianza Dúo** con un **5% de descuento** en el **término de potencia de tu factura de tu segunda residencia.**

Además, este Plan incluye el **Seguro Tranquilidad gratis**, contrato sin permanencia ni penalizaciones y los descuentos son permanentes.

Porque tu segunda casa es tu segunda vida. ¡Disfrútala!

-5%
Descuento sobre tu precio de potencia

CONFIANZA DÚO

SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD

OFERTAS CONFIANZA DÚO CHC ENERGÍA	CONFIANZA DÚO			
	-5% de descuento sobre tu precio de potencia			
Potencia contratada (kW)	> 0 y ≤ 3 >		> 3 y ≤ 10	
Precio sin Impuestos/ Precio con Impuestos (IE + IVA)	PRECIO SIN IMPUESTOS	PRECIO CON IMPUESTOS (IE+ IVA)	PRECIO SIN IMPUESTOS	PRECIO CON IMPUESTOS (IE + IVA)
Precio Potencia (€/kW/día)	0,124703	0,158605	0,109129	0,138797
Tarifa acceso (ATR)	2.0A			
Precio consumo (€/KWh) P1 (Punta)	0,133842	0,170229	0,133842	0,170229
Precio consumo (€/KWh) P2 (Valle / Llano)	-	-	-	-
Precio consumo (€/KWh) P3 (Valle)	-	-	-	-

La tabla anterior recoge precios netos con un 5% en potencia aplicado, además el precio con impuesto incluye el Impuesto Eléctrico (5,11269632%) e IVA (21%)

Disfruta ya de estas ventajas

Condiciones

Para nuevas captaciones con forma de pago domiciliada. Servicio adicional: Seguro Tranquilidad de CHC Energía de forma gratuita. Contrato sin permanencia ni penalizaciones. Descuentos permanentes. CHC Energía se reserva el derecho de modificar o cancelar el Seguro Tranquilidad en cualquier momento.
Estos precios podrán ser modificados cuando se produzca una variación en el coste de alguno de los componentes que hayan sido tomados en consideración para el establecimiento de los mismos, y que son ajenos a la voluntad de las partes.
Las desviaciones de potencia y de energía reactiva, cuando corresponda su aplicación, serán calculadas de acuerdo a la legislación vigente y reflejadas en la correspondiente facturación.
Los derechos de acometida derivados de las potencias contratadas no están incluidos en los precios ofertados.
Se repercutirá en las facturas el coste del alquiler del equipo de medida que nos traslade la empresa distribuidora.

Consulte el resto de condiciones en su oficina comercial.